

**1990** ACUERDO de 16 de enero de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina, para el año 1991, la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 1.º de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1.º de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de diciembre de 1990, ha acordado nombrar a los excelentísimos señores Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

Asimismo, ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado el día 20 de diciembre de 1990, de los excelentísimos señores Consejeros permanentes que, asimismo, se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido, durante 1991, por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

#### Vocales titulares

Don Mariano de Oro-Pulido López, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Jerónimo Arozamena Sierra, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Antonio Sánchez del Corral, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Miguel Vizcaino Márquez, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

#### Vocales suplentes

Don Rafael Mendizábal Allende, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don José María Ruiz-Jarabo Ferrán, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

1.º Don Gregorio Peces Barba, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

2.º Don Landelino Lavilla Alsina, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Madrid, 16 de enero de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1991** ORDEN de 14 de enero de 1991 por la que en virtud de sentencia judicial se procede a la inclusión de don Jorge Juan López Martínez en la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que se hizo pública mediante Resolución de 10 de noviembre de 1988, modificada por Orden de 9 de julio de 1990, y nombramiento como funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 9 de abril de 1990, por la que se declara que procede incluir a don Jorge Juan López Martínez en las relaciones definitivas de aprobados de las pruebas selectivas, para promoción interna, por el sistema de concurso restringido para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas mediante Orden de 30 de diciembre de 1987 con 8 puntos y en el número de orden que le corresponde en virtud de dicha puntuación, con cuantos derechos se deriven de tal hecho, así como se le otorge el nombramiento de Oficial de la Administración de Justicia, se le asigne plaza en el mismo, percibiendo las atribuciones que le correspondan desde la fecha en que debió ser nombrado como Oficial de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar dicha relación definitiva de aprobados por Resolución de 10 de noviembre de 1988, modificada por Orden

de 9 de julio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 19, incluyendo en la misma a don Jorge Juan López Martínez, con el número 163 bis y una puntuación total de 8,00 puntos.

Segundo.—Nombrar a don Jorge Juan López Martínez Oficial de la Administración de Justicia, con los mismos efectos administrativos y económicos que los restantes aspirantes que figuraban en la Orden de 19 de enero de 1989 y con destino en el Servicio de Notificaciones y Embargos del Decanato de Sevilla.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 14 de enero de 1991.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Naval Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1992** RESOLUCION 452/38026/1991, de 18 de enero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se designan Voluntarios Especiales de la Legión.

Relación nominal de personal del Voluntariado Especial de la Legión incorporados el 1 de octubre de 1990, que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Resolución 423/39364/1989, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 243), designando Voluntarios Especiales, con fecha 1 de diciembre de 1990.

Madrid, 18 de enero de 1991.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

#### RELACION QUE SE CITA

Ismael Seller Goñi, 5 de junio de 1973, 33.432.399, Alicante.  
 Juan Antonio Albarracín Badia, 23 de junio de 1972, 21.509.447, Alicante.  
 José Manuel Cano Torreblanca, 12 de agosto de 1973, 29.020.024, Alicante.  
 Francisco José Castillo Martín, 13 de mayo de 1973, 34.853.899, Almería.  
 Jesús Brañas Rodríguez, 6 de diciembre de 1972, 6.575.932, Avila.  
 Rafael Villa Romo, 12 de abril de 1972, 80.052.533, Badajoz.  
 Juan José Fernández Segura, 17 de julio de 1972, 43.058.494, Palma de Mallorca.  
 Jonatan Benavente Luna, 16 de mayo de 1972, 34.751.852, Barcelona.  
 Juan Ignacio Barneda Costa, 10 de octubre de 1970, 46.235.857, Barcelona.  
 Luis Miguel González Guardabrazos, 23 de junio de 1973, 28.959.351, Cáceres.  
 Manuel Palomino López, 2 de mayo de 1972, 28.947.868, Cáceres.  
 José Manuel Pardo Rubiales, 18 de enero de 1972, 31.674.001, Cádiz.  
 Roberto Baeza Hernando, 11 de agosto de 1971, 5.670.360, Ciudad Real.  
 Antonio Roberto Touza Prego, 14 de mayo de 1973, 34.894.885, La Coruña.  
 Juan Lucas Vega de la Cruz, 23 de octubre de 1972, 44.214.702, Huelva.  
 Manuel Limón Rodríguez, 3 de octubre de 1971, 29.005.386, Huelva.  
 Agustín Quirós Olmo, 3 de julio de 1973, 26.020.655, Jaén.  
 Juan Herrera Castellano, 11 de febrero de 1971, 26.018.948, Jaén.  
 José María García Galán, 2 de junio de 1972, 26.021.737, Jaén.  
 Esteban González Rodríguez, 20 de noviembre de 1972, 9.763.989, León.  
 Eduardo López López, 4 de enero de 1969, 2.611.438, Madrid.  
 Patricio López Villalvilla, 27 de junio de 1973, 52.867.316, Madrid.  
 José Francisco Torres Cruz, 26 de julio de 1973, 4.192.791, Madrid.  
 Joaquín Rico Ordas, 21 de agosto de 1972, 2.897.476, Madrid.  
 Juan Manuel Gutiérrez Mancebo, 13 de octubre de 1967, 2.880.938, Madrid.  
 Felipe Diego Márquez Meyerhans, 30 de octubre de 1972, 50.851.777, Madrid.  
 Jesús González Gros Linares, 13 de mayo de 1970, 5.278.919, Madrid.  
 Jesús María Sánchez Martínez, 19 de agosto de 1973, 2.642.046, Madrid.  
 Sergio Sánchez Herrera, 31 de mayo de 1971, 33.384.190, Málaga.  
 Francisco Javier Sánchez Gómez, 13 de febrero de 1972, 25.711.683, Málaga.  
 Manuel Ruiz Durante, 17 de mayo de 1972, 25.675.774, Málaga.